



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD001851

Las condes, 29 de ABRIL de 2026

VISTOS : Memorandum Nro. 317 con fecha 27/04/2026 de la Tesorería Municipal. Certificado Nro. 29166698 con fecha 01/04/2026 del 3er. Juzgado de Policía Local. Comprobante de Pago de Permiso de Circulación 2026. Devolución Multa. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 016206 OTS		317/27/04/2026	JUAN ALEJANDRO AEDO SALAZAR	2152601003001	74.459	74.459
TOTAL					74.459	74.459

La cantidad de :
SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Jefe Departamento de Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 § 74.459

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
04 MAY 2026
EG: 1686 CH: NOW 237